



RESOLUCIÓN No. Rs No 0039 DE 22 ENE 2019

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal del IDPC"

**EI DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confiere el Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C., No. 257 de 2006 y el Acuerdo de Junta Directiva No. 001 de 2019

**CONSIDERANDO**

Que mediante acuerdo 002 de enero de 2009 la Junta Directiva estableció la planta de cargos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Que revisada la información registradas en la hoja de vida de la señora Luz Marina Serna Herrera identificada con cédula de ciudadanía No. 34.323.578 de Popayán, se verificó que cumple con los requisitos mínimos exigidos para desempeñar el cargo de Asesor Código 105 Grado 01 del despacho del Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con una asignación básica mensual de CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 4.718.594.00).

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Nombrar a la señora **LUZ MARINA SERNA HERRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 34.323.578 de Popayán, en el empleo **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01** ubicado en la Dirección General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con una asignación básica mensual de CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 4.718.594.00).

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Sra. Luz Marina Serna Herrera identificada con cédula de ciudadanía No. 34.323.578 de Popayán, de conformidad con los artículos 2.2.5.5.6 y 2.2.5.7.1 del Decreto 1083 de 2015, tendrá diez (10) días hábiles para manifestar la aceptación del nombramiento y diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, lo cuales se contarán a partir de la fecha de su aceptación.

**ARTÍCULO TERCERO.** Notificar del contenido de la presente resolución a la Sra. Luz Marina Serna Herrera.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Rs No 0039 DE 22 ENE 2019  
RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal del IDPC”

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los 22 ENE 2019

**MAURICIO URIBE GONZÁLEZ**  
Director General  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Proyecto: Marcela Ramírez Castillo – Talento Humano  
Revisó: Sandra Romo – Abogada Subdirección de Gestión Corporativa  
Aprobó: Juan Fernando Acosta – Subdirector de Gestión Corporativa